



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

*Bienestar para TODOS*

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0675-2025-MDNCH-GM

Nuevo Chimbote, 08 de setiembre de 2025

### VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N°580-2025-MDNCH-GM de fecha 05 de agosto del 2025 y el Informe N° 2735-2025-MDNCH-OGA-ORH de fecha 08 de setiembre de 2025, expedido por la Oficina de Recursos Humanos; y,

### CONSIDERANDO:

Que, conforme al numeral 2.1 del Artículo 2 del Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones, aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, establece que las Oficinas de Recursos Humanos, o las que hagan sus veces en las entidades pública, son responsables de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos para el acceso a cargos o puestos de funcionarios/as y directivos/as públicos/as de libre designación y remoción; asimismo, en el numeral 8.3 del artículo 8°, establece los requisitos mínimos para cargos o puestos de funcionarios/as públicos/as de libre designación y remoción del nivel local, para gerentes municipales tipo A2;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 675-2025-MDNCH-GM fecha 08 de setiembre del 2025, se DEJA SIN EFECTO LEGAL, LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°0580-2023-MDNCH-GM de fecha 05 de agosto del 2025, que Encarga al Ing. Rafael Marcos Vásquez Felipe, la encargatura de la SUB GERENCIA DE FISCALIZACION, CONTROL Y SANCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE; ratificación que se hará efectiva a partir del 05 de agosto del 2025, con las atribuciones y responsabilidad propias del cargo, según los instrumentos de gestión municipal;

Que, la Oficina de Recursos Humanos, a través del Informe N° 2735-2025-MDNCH-OGA-ORH de fecha 08 de setiembre de 2025, indica que luego de la evaluación de la hoja de vida del Ing. Jorge Luis Bayona Guio, se determina que este cumple con los





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

*Bienestar para TODOS*

requisitos establecidos en la Ley N° 31419 - Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones, y de su Reglamento el DS N° 053-2022-PCM, para el puesto de **SUB GERENTE DE FISCALIZACION, CONTROL Y SANCIONES**;

Que, bajo ese contexto, por convenir a los intereses y derechos de la institución es menester; dejar sin efecto legal la encargatura del Ing. Rafael Marcos Vásquez Felipe, como Sub Gerente de Fiscalización, Control y Sanciones; en consecuencia, se encontraría sin titular dicha oficina, siendo necesario, que se proceda la designación de un funcionario conforme lo establecido con la normatividad vigente de la Ley N° 31419 - Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; es por ello que, de acuerdo a la evaluación y conformidad por la Oficina de Recursos Humanos, se procede con la DESIGNACION como Jefe de la SUB GERENCIA DE FISCALIZACION, CONTROL Y SANCIONES al Ing. Jorge Luis Bayona Guio, a efectos de garantizar la continuidad de las acciones y trámites administrativos, de acuerdo a las funciones que correspondan a dicha unidad orgánica;

Que, estando a los considerandos antes expuestos en la presente Resolución y a lo Dispuesto en el Tercer Párrafo del Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en la Directiva N° 001-2019-MDNCH "DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA RESOLUTIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE", aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 004-2019-MDNCH de fecha 02 de enero del 2019, y en uso de sus facultades conferidas por las mismas, y con las visaciones correspondientes;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** DEJAR SIN EFECTO LEGAL, el ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°580-2025-MDNCH-GM de fecha 05 de





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

*Bienestar para TODOS*

agosto del 2025, que Encarga al Ing. Rafael Marcos Vásquez Felipe, la SUB GERENCIA DE FISCALIZACION, CONTROL Y SANCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE, dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR**, bajo el Régimen del Decreto Legislativo N°1057 - CAS Funcional, al ING. JORGE LUIS BAYONA GUIO, en el cargo de SUB GERENTE DE FISCALIZACION, CONTROL Y SANCIONES, el cual se hará efectivo a partir del 08 de setiembre de 2025, con las atribuciones y responsabilidades propias del caso, según los instrumentos de gestión municipal.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER**, a todas las áreas administrativas, el cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTICULO CUARTO: DISPONER**, la publicación de la presente Resolución, al encargado del Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.

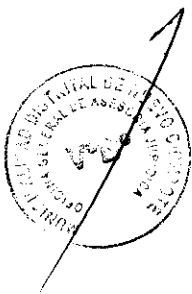
**ARTICULO QUINTO: NOTIFICAR**, al interesado, Oficina de Recursos Humanos, Oficina General de Administración, Secretaria General, para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
NUEVO CHIMBOTE

Abog. Eber Wilfredo Calderón Reyes  
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITA  
DE NUEVO CHIMBOTE

*Bienestar para TODOS*